

DECRETO 536/1972, de 2 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José María Álvarez de Sotomayor y Castro.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don José María Álvarez de Sotomayor y Castro, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Emilio de Motta y Zayas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 537/1972, de 2 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Gil Fernández-Corugedo Lane.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Gil Fernández-Corugedo Lane, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Miguel Solano Aza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 538/1972, de 2 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Félix San Sebastián Chamosa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Félix San Sebastián Chamosa, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Eduardo Ibáñez y García de Velasco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 539/1972, de 2 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Gonzalo Fernández de Córdova y Moreno.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Gonzalo Fernández de Córdova y Moreno, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alfonso de la Serna y Gutiérrez Répide.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 540/1972, de 24 de febrero, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don José Hijas Palacios.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo trece del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, vengo en promover, por el turno segundo, a la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de dicho alto Tribunal, vacante por jubilación de don Jesús Biano Goiri que la servía, a don José Hijas Palacios, Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 541/1972, de 24 de febrero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Gabriel González Bueno, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de funcionarios de la Administración Civil del Estado, vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Gabriel González Bueno, Magistrado en situación de supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 542/1972, de 24 de febrero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Luzón Muñoz, Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de funcionarios de la Administración Civil del Estado, vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintitrés de febrero del corriente año, a don José Luzón Muñoz, Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Germiniano del Hoyo Izquierdo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del 15 de febrero de 1972, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Germiniano del Hoyo Izquierdo por hallarse incurso en el artículo 3.º de la Ley 87/1963 y contar la edad se-